No. 1-2026-030121

Remitente:	Energias & Telecomunicaciones S.A.S, energiasytelecomunicaciones@gmail.com
Destinatarios:	KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ,KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ; OMAR OLARTE TRIANA,OMAR OLARTE TRIANA;
Fecha:	Fri Jun 26 2026 16:10:12 GMT-0500 (hora estándar de Colombia)
Asunto:	** CORREO SOSPECHOSO MALWARE**Respuesta al Oficio No. 2-2026-028267 – Remisión de documentación.

Doctor
Diego Fernando Román Dueñas
Director de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

Referencia: Respuesta al Oficio No. 2-2026-028267 del 24 de junio de 2026.

Respetado doctor Román:

En atención al Oficio No. 2-2026-028267 del 24 de junio de 2026, mediante el cual se solicita la documentación necesaria para la validación de los requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad financiera de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍAS, GAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S. – EG&T S.A.S. E.S.P., en el marco de lo dispuesto en la Resolución 40257 de 2022 y respecto de los contratos FAZNI-GGC-614 (IPSE 108) de 2017 y FAZNI-GGC-643 (IPSE 122) de 2017, nos permitimos remitir la documentación requerida para el trámite de validación correspondiente.

La información allegada se presenta con el propósito de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 4, 5 y 6 de la Resolución 40257 de 2022, atendiendo integralmente lo solicitado por esa Dirección.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier aclaración, información adicional o documentación complementaria que se considere necesaria para continuar con el proceso de validación.

Cordialmente,

DOCUMENTACIÓN EG&T SAS ESP.zip

Bearzot Carvajal Paz

Gerente General

EGYT S.A.S. E.S.P.

Cll. 22 Nte. #6 Nte - 42 ofic. 501, Edif. Centro Granada

Cali, Valle del Cauca

+57 3206191357

Energiasytelecomunicaciones@Gmail.com.co
egyt.com.co